

12/03/2025

Vallenar: En prisión preventiva imputado que intentó ingresar distintos tipos de droga a la cárcel

La Fiscalía de Atacama obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de un imputado que fue sorprendido por personal de Gendarmería en los momentos en que intentaba ingresar distintos tipos de droga a la cárcel de Vallenar, hecho en el cual detectives de la PDI llevaron a cabo distintas diligencias tras el hallazgo.

Los antecedentes de este caso los dio a conocer el Fiscal Adjunto de esta ciudad, Nicolás Meléndez Chacón, quien indicó que

el imputado realizaba una visita a su pareja recluida en el penal, instante en que al llegar al sector de revisión se estableció que llevaba distintos tipos de droga y un fármaco oculto en su ropa interior, siendo retenido por Gendarmería a la espera de las diligencias ordenadas por el fiscal de turno de la Macrozona Norte de la Fiscalía.

“La fiscal a la que se dio cuenta de este delito ordenó que las diligencias quedaran a cargo de personal de la PDI, quienes se constituyeron en la cárcel para llevar a cabo la labor propia de su especialidad. Este trabajo investigativo determinó que el imputado portaba pasta base de cocaína, marihuana, ketamina y pastillas de clonazepam”, indicó Meléndez.

Respecto del trabajo investigativo desarrollado en este caso el jefe de la Bicrim Vallenar, subprefecto Carlos Salinas, indicó que oficiales policiales del Grupo Investigativo Modelo Territorial Cero (MT-0) de la PDI Vallenar, concurrieron hasta dependencias del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Vallenar, tras coordinación con la Fiscalía, debido a que personal de Gendarmería de Chile detectó sustancias que presumiblemente podrían corresponder a drogas. “Las diligencias investigativas permitieron establecer que un hombre chileno de 33 años intentó ingresar con las sustancias ilícitas hacia el interior del recinto penal ocultas en sus genitales. Tras las respectivas pruebas de campo, se determinó que la droga corresponde a 66,99 gramos de cocaína base, 157 dosis de clonazepam, 15,22 gramos de cannabis y 8,66 gramos de ketamina”, dijo.

PRISIÓN PREVENTIVA

Finalmente, en la audiencia de formalización la Fiscalía argumentó que se indaga al detenido por su responsabilidad en el delito de tráfico de droga, motivo por el cual, al tratarse de un ilícito grave, solicitó al Juez de turno imponer en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad. Solicitud a la que accedió el Tribunal, ordenando el ingreso del imputado al recinto penitenciario de la capital de la Provincia del Huasco.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369